

# Perfiles de la educación colombiana

JOSÉ A. PENAGOS M. F.S.C.

Doctor en Pedagogía

## S U M A R I O

- I. Criterio orientador.
- II. Tendencias de la educación en Colombia.
- III. Política educativa del país.
- IV. Una experiencia a nivel de educación media.
- V. La educación de adultos.
- VI. La educación superior.

### I. CRITERIO ORIENTADOR

En los últimos años, es decir a partir de 1968, ha servido de guía del sector educativo en Colombia, el propósito de crear a nivel nacional, las condiciones necesarias para realizar una centralización de la política educativa y una descentralización en la administración de ésta. En otras palabras, se ha tratado de crear los mecanismos suficientes para que el Ministerio pueda ejercer las funciones que le competen por la constitución en materia de instrucción: formular la política educativa del país, planificarla a nivel nacional, coordinar su ejecución, supervisarla, evaluarla y velar para que los servicios educativos se presten en establecimientos debidamente capacitados.

La descentralización se ha producido en un doble sentido: por una parte, la descentralización *funcional* ha asignado a establecimientos públicos nacionales funciones que anteriormente eran privativas del Ministerio de Educación; por otra parte, la descentralización *regional* ha fortalecido los mecanismos de la administración educativa en los gobiernos departamentales <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La Transformación Educativa Nacional, Por: Octavio Arizmendi Posada, Bogotá 1969.

### I.1. *Lunares de la educación actual colombiana.*

#### a) En lo *humano*.

El escolar es en buena parte un coleccionista de conocimientos sin capacidad de análisis y de contribución a la comunidad.

Por otra parte, los programas escolares todavía mantienen en segundo plano el fin primordial de la educación, que es la formación del hombre.

#### b) En lo *social*.

La unidad educativa, el centro docente, se encuentra aun bastante distanciado de la comunidad. Y esto porque los intereses comunes de la sociedad, de la familia y de la comunidad escolar operan en forma dispersa e independiente. Y, finalmente, porque en la educación prevalece el cultivo de los intereses individuales del educando, dificultando así desde su origen, el establecimiento de un orden social, democrático y económico.

#### c) En lo *técnico*.

La complejidad y los vicios del sistema administrativo entorpecen la dirección, la comunicación y el control de la educación.

El docente impone mediante su actitud el ritmo de formación y de aprendizaje, convirtiendo al escolar en un reportero pasivo.

Los métodos de programación no son un reflejo del desarrollo científico de nuestro tiempo.

Por lo mismo, el nivel ocupacional suministrado por la educación no responde a las exigencias de la sociedad actual.

Los espacios físicos actuales no están debidamente aprovechados ni responden al mejoramiento técnico de la enseñanza.

#### d) En lo *económico*.

La retención de nuestro actual sistema educativo, desde el nivel primario al universitario es muy bajo, pues sólo alcanza al 0,3 %. Esta constante deserción implica un flujo creciente de incapacitados para incorporarse a la actividad productiva de la nación.

El rendimiento de la acción educativa se estima en un 40 % para el nivel primario, en un 30 % para el nivel medio y en un

10 % para el nivel superior, lo cual indica que los grandes esfuerzos en inversión en materia educativa sólo están aprovechados en una mínima parte. Por lo mismo, los costos unitarios de la educación son muy altos, tanto en la inversión fija como en el funcionamiento. Agréguese a esto que la inversión privada en educación carece de estímulos y de control suficiente para producir un buen servicio.

### I.2. *Soluciones entrevistadas.*

#### a) En lo *humano*.

Reevaluar la formación del ciudadano, es decir, valorarlo más por su norma de conducta que por su nivel de conocimientos.

Para ello, brindarle objetivos concretos acordes con su naturaleza.

#### b) En lo *social*.

Preparar al individuo para la convivencia y para el servicio de la comunidad.

Con este objeto, brindar a través de la escuela un tipo de educación tal que sirva realmente a los intereses de la sociedad, y comprometer a ésta en el proceso educativo de sus miembros.

#### c) En lo *técnico*.

Hacer de la administración educativa un sistema de fácil cooperación de modo que garantice la comunicación y el control de los diversos niveles.

Transferir gradualmente al educando la responsabilidad de su formación. Convertir al docente en orientador dinámico de la actividad escolar proyectada hacia la comunidad.

Utilizar los medios de la civilización moderna para obtener los mejores rendimientos: radio, cine, T.V., prensa y técnicas de programación.

Elevar el índice de realización de los valores humanos en la administración, en los maestros, en los escolares y en la ciudadanía.

Actualizar la metodología de la enseñanza, aprovechando los experimentos ya puestos en marcha por varias instituciones en diversos países.

Tecnificar el diseño y uso de los espacios físicos hasta el máximo en los distintos planteles.

d) En lo *económico*.

Valerse de la educación para incrementar los recursos humanos, la capacidad de producción y la ocupación exigidos por el desarrollo social.

Retribuir el monto salarial de los docentes dentro de una escala de fácil y constante mejoramiento de sus ingresos estimulando la calidad de su trabajo.

Reducir los costos unitarios de la inversión en educación, a fin de extender el servicio educativo al mayor número posible de población escolar, disminuyendo los costos de inversión fija y de la inversión en funcionamiento. Algunas experiencias hechas han permitido disminuir la inversión fija de primaria en un 50 % y la de funcionamiento en un 30 % para atender a una población mayor. Es preciso comprometer el interés y los recursos de la empresa privada en los programas de la educación <sup>2</sup>.

### I.3. *El sector educativo en la Nación.*

El sector educativo de la Nación está constituido, por lo que se refiere a la enseñanza oficial, por el Ministerio de Educación Nacional y por los siguientes establecimientos públicos descentralizados:

- a) Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).
- b) Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- c) Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- d) Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE).
- e) Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (COL-DEPORTES).

---

<sup>2</sup> Evaluación de la Educación en Bogotá, D.E. Secretaría de Educación del Distrito, Bogotá 1970.

- f) Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales «Francisco José de Caldas» (COLCIENCIAS).
- g) Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA).
- h) Instituto Caro y Cuervo.
- i) Las Universidades Nacionales.
- j) Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Del Ministro dependen inmediatamente el Viceministro, el Secretario General, el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y el de Información Educativa.

Del Viceministro dependen directamente el Jefe de la Oficina de Planeamiento, el Jefe de la Oficina de Clasificación y Revisión de Espectáculos y Medios Educativos Indirectos y el Jefe de la Oficina de Relaciones Culturales Internacionales.

Del Secretario General dependen directamente el Jefe de la Oficina Jurídica, el Jefe de la Oficina de Inspección y Evaluación Educativa, el Director General de Administración Educativa y el Director General de Servicios Educativos.

Del Director General de Administración Educativa dependen inmediatamente el Jefe de División de Personal, el Jefe de la División de Servicios Generales y el Jefe de la División de Planteles Nacionales.

Del Director General de Servicios Educativos dependen el Jefe de la División de Bienestar Educativo, el Jefe de la División de Capacitación del Magisterio, el Jefe de la División de Radio y Televisión Educativas, el Jefe de la División de Educación de adultos y el Jefe de la División de Educación especial.

## II. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

### II.1. *El alumno como centro de la educación.*

La creciente aspiración de los pueblos por un mejoramiento del nivel de vida han llevado a los países del mundo, especialmente a los de América Latina, a buscar nuevos derroteros a la educación.

Las tendencias referentes al alumno, al maestro, a los métodos, a la comunidad, al currículo y a la financiación pueden resumirse así:

El quehacer educativo tiene como centro al alumno. Por consiguiente, cualquier proceso educativo debe atender a sus diferencias individuales; debe ofrecerle la oportunidad de realizarse hasta el máximo de sus potencialidades; en una palabra, debe prepararlo para enfrentar inteligentemente las situaciones que se le presenten en su constante actividad.

El maestro es sólo un guía orientador de la actividad del alumno. Debe atenderlo y comprenderlo; debe adoptar métodos, técnicas y materiales que estimulen su iniciativa y actividad; en vez de convertirlo en un receptor pasivo debe ofrecerle ocasión para que desarrolle todas sus capacidades.

La sociedad es el producto de la cultura de sus asociados; por esto la comunidad debe establecer interacción con la escuela para garantizar los cambios requeridos por el futuro ciudadano colombiano; para ello debe evaluar sus necesidades y comprender que cada miembro de la familia colombiana, sea cual fuere su condición y ocupación, merece el respeto de los demás.

Para que el alumno pueda seleccionar la rama de estudio que mejor responda a sus condiciones personales, las sucesivas reformas del plan educativo le ofrecen un programa cada vez más flexible, diversificado y unional. Se tiende a ofrecer programas de educación general balanceados y de formación vocacional, auxiliados por servicios de consejería, de bienestar estudiantil de biblioteca, de campos deportivos y otros.

Ya es de común aceptación que la educación es un multiplicador de desarrollo; por consiguiente, los recursos destinados al funcionamiento de la educación constituyen una inversión prioritaria del desarrollo nacional.

## II.2. *Estructura del sistema educativo colombiano.*

El sistema educativo en Colombia comprende tres niveles: Elemental, Medio y Superior.

El nivel elemental corresponde a la enseñanza Pre-Escolar para las edades de 5 y 6 años y la primaria para las edades de 7

a 11 años con cinco grados de enseñanza, la cual permite escalar el nivel Medio.

En algunas regiones del país, el Gobierno tiene establecidas Escuelas Hogar para niñas a partir del segundo grado de Primaria con una duración de tres años.

El nivel Medio, con una duración de 6 años, para las edades de 12 a 17 años, comprende un Ciclo Básico de cuatro años y permite al estudiante seguir algunas de las siguientes modalidades de la enseñanza: Instituto Politécnico con un año más, Bachillerato Clásico, Comercial y Normalista en dos años más; Bachillerato Agropecuario o Industrial en tres años; Educación Artística y Carreras Intermedias en cuatro años más, en ciertos centros llamados Colegios Mayores.

El nivel Superior, para las edades de 18 a 23 años, permite al estudiante seguir las siguientes modalidades de la educación superior: Humanidades, Educación y Ciencias Sociales en 4 años; Derecho, Economía y afines, en 5 años; Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Agronomía e Ingeniería también en 5 años y Medicina en 6 años.

A pesar de los constantes esfuerzos por reformar los sistemas educativos, la educación en Colombia sigue siendo un problema de gran magnitud cuantitativa y cualitativamente, pues las posibilidades de ingreso al sistema educativo no guarda relación con el aumento de la población en edad escolar.

Existen graves dificultades para motivar al estudiantado a fin de aumentar la retención y disminuir la deserción.

En el nivel Primario, existe el problema del gran porcentaje de población matriculada rebasados los límites de la edad reglamentaria, que en Colombia es de 7 a 11 años; este porcentaje (25 %) incide en la población en edad de ingresar al sistema educativo.

Por lo que hace la Educación Media, uno de los problemas es la falta de orientación y diversificación, puesto que el solo bachillerato absorbe más de las dos terceras partes de la matrícula total de este nivel, por carencia de otras modalidades.

### III. POLÍTICA EDUCATIVA DE COLOMBIA

Son objetivos del sistema educativo colombiano, los siguientes:

Proporcionar, dentro del mínimo plazo, educación elemental completa, gratuita y obligatoria, a la totalidad de niños de Colombia.

Suministrar educación media al mayor número de alumnos que hayan terminado la educación elemental, a quienes soliciten su ingreso y reúnan los requisitos mínimos exigidos.

Facilitar educación superior a cuantos alumnos reúnan las condiciones necesarias para atender las exigencias del desarrollo nacional, en materia profesional y especializada en los varios campos del saber.

Proveer educación fundamental a los adultos que no tuvieron las facilidades para asistir a la escuela, educación general y formación para el trabajo a todos los adultos ya estén incorporados o que quieran incorporarse a la organización laboral del país.

Estimular y fomentar la cultura artística, científica y humanística, el deporte y la recreación, así como la investigación científica y el bienestar social de educandos y educadores.

#### III.1. *Financiación de la educación.*

El sostenimiento de la educación pública de carácter elemental y media corresponde a la nación, a los departamentos y a los municipios, mediante la destinación de sus presupuestos y a través de los Fondos Educativos Regionales.

La financiación de la educación superior de carácter oficial corresponde a la nación, a los departamentos o municipios donde las universidades estén situadas.

#### III.2. *Educación Privada.*

El Gobierno reconoce el derecho de toda persona, grupo o institución comunitaria que reúna los requisitos necesarios a ejercer la función docente y a organizar actividades educativas.

También se reconoce el derecho de los padres a escoger la educación y el plantel para formar a sus hijos.

Entre las instituciones comunitarias con derecho a ejercer la docencia en el país, está la Iglesia Católica, ligada como está históricamente al desarrollo de la civilización colombiana.

La ayuda económica a las instituciones docentes no oficiales no es lo suficientemente equitativa ni estimula el desarrollo en la forma y dirección reclamadas por el progreso del país.

Siendo los padres de familia los educadores por naturaleza de sus hijos, se les reconoce el derecho de participar en la organización educativa a través de las asociaciones de padres de familia de los planteles donde se educan sus hijos.

#### IV. EXPERIENCIA A NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

##### —LOS INSTITUTOS INEM—

1. Son institutos de educación media diversificada en varias ramas.
2. Tienen unidad de dirección técnica y administrativa.
3. Tienen como principal misión satisfacer las necesidades de los estudiantes en cuanto a sus aspiraciones profesionales y preparar personal apto para la educación superior o para suministrar personal calificado al mundo económico del país.
4. Son el cauce del gran número de alumnos ingresados de la enseñanza primaria. Para 1970 se estimaba su población en 80.000 estudiantes.

##### *Son servicios prestados por los INEM:*

*Formación:* Los alumnos que se matriculan reciben preparación sistemática y gradual mediante cursos regulares.

*Capacitación:* Mediante instalaciones competentes, los alumnos reciben una preparación técnica, académica y vocacional, mejor que la de muchos adultos ya empleados en la industria.

*Perfeccionamiento:* Los alumnos egresados del plantel reciben actualización en los principios y técnicas que recibieron en él.

*Habilitación:* Los INEM en coordinación con otros centros educativos supervigilan la preparación específica de los alumnos que no encuentran cupo en sus aulas.

*Proyección hacia la comunidad:*

Cuatro son las funciones que cumplen los INEM:

- a) Preparar al individuo para la vida de comunidad.
- b) Preparar al sujeto para seguir estudios superiores.
- c) Preparar al individuo para incorporarse al trabajo.
- d) Estimular los cambios cualitativos y cuantitativos reclamados por el desarrollo del país.

El plan de estudios comprende:

Cultura General, Cultura Vocacional, Actividades Extraclase.

Constituyen la Cultura General: Religión, Español, Idiomas modernos, Estudios Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales, Educación Física y Expresión estética; ésta es obligatoria para todos los alumnos y su aprobación da derecho a proseguir estudios superiores.

La cultura Vocacional consiste en el estudio de materias relacionadas con Educación Industrial, Comercial, Agropecuaria y Promoción Social. Esta orientación es electiva para los alumnos y da derecho al certificado de competencia.

*Las ramas y modalidades son éstas:*

Educación Académica: Humanidades y Ciencias.

Educación Industrial: Electricidad y Electrónica.

    Metalmecánica.

    Química Industrial.

    Construcciones.

Educación Comercial: Secretariado y Contabilidad.

Educación Técnico-Social: Salud, Hogar, Comunidad.

*Funcionamiento:* La duración mínima de los estudios es de seis años, que tienen como prerrequisito la educación primaria.

El calendario está distribuido así: 2 semanas de organización, 36 semanas de clase, 2 semanas de exámenes y 12 semanas de vacaciones intermedias y finales.

*Costo:* La financiación para la construcción se hará con aporte del Presupuesto Nacional y un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento equivalente al 50 % del costo total. Los gastos de funcionamiento están a cargo del gobierno Nacional en la siguiente forma:

Gastos a cargo del Gobierno Nacional .....	287.000,00
Gastos a cargo del Banco Int. y Fomento ...	287.000,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>574.000,00</b>

## V. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Esta educación tiene por objeto promover al adulto marginado de la cultura, a un nivel educativo que lo equipare al resto de los colombianos, a fin de que participe activamente en la vida nacional<sup>3</sup>.

La educación de adultos en Colombia tiene las siguientes modalidades:

Alfabetización, Educación fundamental, Educación Primaria Funcional, Integración y desarrollo de la Comunidad y Educación Media Funcional.

### *Objetivos específicos.*

El programa se propone:

- a) Dar alfabetización funcional a 900.000 iletrados mayores de 14 años, en un lapso de 5 años;
- b) Promover del 5.º grado de Primaria a 600.000 adultos que no han superado esa etapa;
- c) Asegurar la continuidad en la Educación para Adultos, mediante el servicio de capacitación técnica y extensión educativa.

<sup>3</sup> La Educación en Colombia. Diagnóstico, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 1970.

### V.1. *Alfabetización.*

Para adelantar esta campaña se cuenta con las siguientes instituciones: Sección de Alfabetización y Educación Fundamental, Núcleos e internados Escolares, Escuelas Vocacionales, Agrícolas, Escuelas Hogar y algunas seccionales en las Secretarías de Educación.

En este mismo campo se trabaja con las escuelas Radiofónicas de Sutatenza, el servicio social de alfabetización de los alumnos de 5.º y 6.º de Bachillerato y el concurso nacional «Campaña Libertadora».

También se cuenta con el canal 11 de la T.V. y la creación de telecentro nocturnos extendidos a 8 departamentos colombianos. Además se ha venido adelantando una campaña de motivación de la ciudadanía sobre el tema de la educación de adultos con la participación de la prensa, la radio y la T.V. educativa.

Como aporte del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, con motivo de la celebración del sesquicentenario de la Campaña Libertadora, se lleva a cabo un plan de alfabetización de los habitantes de la zona que cubre la llamada ruta del Libertador, desde Tame hasta Ventaquemada, con un total de 44 municipios.

Para comprender la magnitud del problema de alfabetización hay necesidad de cuantificar el analfabetismo existente en el país, según el censo de 1964, que es de 2.526 analfabetos mayores de 15 años, el cual corresponde al 27 % de la población total.

Esta situación ha llevado al gobierno a establecer el Plan Quinquenal para todo el territorio nacional, mediante el servicio Sistemático de Educación Primaria adaptado para adultos en cinco semestres lectivos. La realización de este Plan tiene un costo total de 95.772.500,00 para los cinco años de vigencia.

### V.2. *Educación Primaria para adultos.*

Con base en la experiencia realizada en tres departamentos (Valle, Nariño y Cauca), se creó la División respectiva por Decreto 378 de 1970.

El Decreto dispone que dicha educación se curse en cinco ciclos de 93 días hábiles de clase cada uno, con 4 horas diarias, sobre las siguientes áreas: lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y formación religiosa.

### V.3. «*Campaña Libertadora*».

Mediante un concurso nacional organizado en el año de 1969 se crearon 428 centros educativos en beneficio de 385.362 adultos; en la actualidad funcionan 393 de dichos centros bajo la asesoría del Ministerio de Educación.

También se llevan a cabo programas de desarrollo en las comunidades rurales, en 20 departamentos, a través de los equipos de Educación Fundamental.

### V.4. *Personal Docente*.

La División de Educación de Adultos cuenta con 2.400 profesores distribuidos por todo el país.

La Educación Fundamental está a cargo de equipos integrados por cuatro miembros: Alfabetizador, Experto Agrícola, Mejoradora de hogar y Mejoradora de Salud.

Colaboran en la docencia los alumnos de 5.º y 6.º de Educación Media y Superior no Universitaria, de acuerdo con lo ordenado por el Decreto 2059 de 1962.

La UNESCO y la OEA ofrecen becas para realizar cursos en Educación de Adultos y Desarrollo de la Comunidad en el CREFAL (Centro Regional de Educación Fundamental para las zonas rurales de América Latina), con sede en Pátzcuaro, México.

En los últimos 10 años se han especializado 70 colombianos, quienes prestan hoy sus servicios educativos en diferentes entidades.

### V.5. *Educación por la radio*. Escuelas Radiofónicas de Sutatenza<sup>4</sup>.

La Escuela Radiofónica es un centro de cultura que funciona en una pieza, en un corredor, en cualquier sitio del hogar cam-

<sup>4</sup> Informe de Acción Cultural Popular, Bogotá 1970.

pesino; y al cual asisten el jefe del hogar, las demás personas que viven en la casa y los vecinos interesados en aprender.

Para su funcionamiento se necesita un receptor de radio que trae la voz del maestro, un Auxiliar inmediato que sirve de intermediario entre los alumnos y el profesor locutor, las Cartillas de Educación Fundamental Integral como sistema visual de la enseñanza radial, un tablero con su tiza, cuadernos y lápices para tomar las anotaciones dadas.

A través de las Escuelas Radiofónicas se aprende a vivir mejor, a progresar, a llevar una vida sana, a cuidar la casa, a leer y escribir, a producir y ganar más.

El *Auxiliar Inmediato* es cualquier campesino, con un nivel más alto de educación que el resto de los alumnos de una Escuela Radiofónica, el cual voluntariamente desea ayudar a los demás en el aprendizaje de las nociones básicas de la Educación Fundamental Integral. Su papel es servir de puente entre el maestro que habla por la radio y los alumnos que lo escuchan. Bajo su responsabilidad está la buena marcha de la Escuela. Mantiene un record de asistencia a clase e informa sobre las obras de mejoramiento realizadas por las personas de su escuela. Debe mantener continuo contacto con los organizadores Locales, con el fin de presentar informe y obtener el material pedagógico suministrado por las oficinas centrales de Acción Cultural Popular.

Los *Alumnos* de las Escuelas Radiofónicas son campesinos adultos que siguen con alguna regularidad las clases por la radio, y ponen en práctica los conocimientos impartidos para su mejoramiento personal, familiar y social.

*La cadena de Radio Sutatenza* está compuesta por cinco emisoras, en Barranquilla, Bogotá, Cali, Magangué y Medellín.

Este conjunto de emisoras tiene una potencia de 650 kilovatios que le permite llegar a todos los rincones del país.

Radio Sutatenza tiene dos clases de programas: el programa, A) que comprende las clases de Escuelas Radiofónicas y gran variedad de programas de tipo cultural. Estos programas se transmiten por onda larga. El programa B) comprende también clases y además noticias y música. Se transmite por onda corta a todo el país y al extranjero.

La audición de estas emisoras se calcula en 9.000.000 de personas, según dan testimonio las 97.288 cartas del país y de 40 países extranjeros, que se recibieron durante 60 días que duraron las transmisiones de prueba.

Entre los programas generales de mayor acogida en el público, figuran: los noticieros, «Buenos días», «Ustedes hacen el programa», «Temas Femeninos» y «El Correo de Radio Sutatenza».

Las Escuelas Radiofónicas son de iniciativa de la Iglesia Católica; para su sostenimiento recibe auxilios oficiales y de organizaciones internacionales.

Su presupuesto anual es de \$ 5.000.000; según cálculos de la División de Educación de Adultos, el costo por alumno-año es de \$ 500,00. Como hay dos promociones en el año, el costo alumno-semestre es de \$ 250,00.

## VI. EDUCACIÓN SUPERIOR

Entiéndese por educación superior el conjunto de actividades formativas de nivel más alto al de la educación media, que sigue a ésta y la complementa o perfecciona.

Consiste esta educación en una serie de labores docentes sistemáticas, de investigación y de praxis, conducentes a la obtención de diplomas, grados o títulos académicos o también a la acumulación de derechos para obtenerlos <sup>5</sup>.

Son *objetivos generales*:

a) Dar participación en la creación de aquellas condiciones que se juzgan indispensables en el desarrollo económico y social del país a través de la formación de profesionales;

b) El estudio de los fenómenos socio-económicos, políticos y culturales de la sociedad y el planteamiento de alternativas y soluciones;

c) La promoción humana individual de quienes la siguen.

---

<sup>5</sup> Manual para la Educación Superior. Segunda Edición. ICFES, Bogotá 1971.

### VI. 1. *Instituciones donde se cursa.*

Las instituciones de educación superior se clasifican así: según sus propias características:

a) Universidades: organismos de educación superior reconocidas expresamente como tales por Decreto del Gobierno Nacional. Por su alto nivel educativo se dedican en forma metódica a la docencia, la investigación y a la extensión cultural en servicio de la comunidad.

b) Los Institutos Universitarios: Reconocidos por Decreto oficial, se dedican preferentemente a la docencia en programas de corta duración con miras a la obtención de un diploma o a la transferencia a una universidad o a otro centro universitario.

c) Planteles en proceso de reconocimiento. Son instituciones de educación superior que han obtenido licencia de funcionamiento o aprobación de varios programas académicos y que están en espera de completar los requisitos necesarios para su reconocimiento como Institutos Universitarios o Universidades.

### VI. 2. *Autonomía universitaria.*

En Colombia esta autonomía da derecho legal para:

a) Nombrar y remover su propio personal directivo, académico y administrativo, según los estatutos internos.

b) Seleccionar sus estudiantes de acuerdo con disposiciones previamente establecidas por la universidad, sin discriminación de sexo, religión, ideología, estado civil, lugar de origen, etc.

c) Participar efectivamente en la elaboración de planes y programas mínimos de estudio y en la fijación de los niveles requeridos para el otorgamiento legal de diplomas, grados y títulos.

En Colombia cada institución puede complementar libremente los planes de estudio, respetando los programas mínimos establecidos.

d) Impartir enseñanza y certificarla en aquellos estudios que no conduzcan al otorgamiento legal de diplomas, grado o títulos.

e) Distribuir los bienes y rentas disponibles entre sus diferentes actividades, respetando los contratos y destinaciones de los otorgantes.

### VI. 3. *Ingreso en la educación superior.*

Para iniciar estudios en una institución superior se requiere:

1. Haber terminado satisfactoriamente los estudios de educación media colombiana en cualquiera de sus formas.
2. Haber presentado los exámenes en el Servicio Nacional de Pruebas u otro aceptado por la Institución.
3. Llenar todos los requisitos exigidos por la Institución superior.

Para el programa de *Magister* a nivel de posgrado, es necesario:

1. Tener un grado académico otorgado por una institución superior autorizada en Colombia o del extranjero cuya categoría académica sea aceptada por la Universidad donde va a cursar el programa.
2. Acreditar una trayectoria académica de acuerdo con la reglamentación que fije la Universidad.
3. Someterse a los demás requisitos fijados por la Universidad cuyos programas aspire a seguir.

Para el *Doctorado* se requiere acreditar el título de Magister en la misma área académica del doctorado que se pretende obtener.

### VI. 4. *Motivos del joven colombiano en la elección de carrera.*

En toda conducta, particularmente cuando se trata de escoger o decidir, hay una serie de motivos, muchos de ellos desconocidos para el mismo individuo, que lo mueven o «motivan» a tomar, rechazar o desear un objeto determinado.

Los motivos profundos no es posible indagarlos sino mediante el empleo de métodos psicológicos complicados, tales como pruebas proyectivas o instrumentos psicoterapéuticos.

En el siguiente estudio realizado por el ICFES<sup>6</sup> se investiga sobre el motivo «consciente» que cada bachiller ha tenido en tres momentos decisivos en que ha tenido que responder a preguntas de suma trascendencia:

- ¿Por qué desea ir a la Universidad?
- ¿Por qué escoge determinada Universidad o institución?
- ¿Por qué desea estudiar tal o cual profesión o carrera?

#### VI. 4.1. *Motivos para ir a la Universidad.*

En el formulario aparecen diez motivos con los cuales se puede responder a la pregunta: ¿por qué desea ir a la universidad?

La tabulación de las respuestas recogidas en 1968 sobre una población de 34.749 estudiantes del último año de educación media del país, se recoge en el cuadro siguiente.

MOTIVOS DE PREFERENCIA SEGUN SEXO											
Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
M	22.16	7.63	6.70	1.44	3.50	23.50	.10	4.33	5.88	.82	1.13
F	11.51	7.36	7.92	1.51	1.70	32.07	.00	4.34	8.30	.75	1.32

#### *Motivos:*

1. Adquirir bienestar y seguridad económica.
2. Continuar una etapa.
3. Lograr independencia personal.
4. Ser habitual en su familia y en su ambiente social.
5. Mejorar su posición social.
6. Interés en el estudio y la investigación.
7. Por imposición familiar.
8. Por tener éxito y prestigio social.
9. Vocación para la docencia.
10. Consecuencia de su trabajo.
11. Otros motivos\*\*

<sup>6</sup> Algunos Aspectos del Bachiller Colombiano ICFES, Bogotá 1970.

\*\*Entre los hombres: ayudar a la familia, vocación religiosa, hacer conocer la religión.

Entre las mujeres: conocer el cuerpo humano, servir a la patria, vocación innata.

Motivos predominantes entre hombres y mujeres:

1. Interés en el estudio y la investigación.
2. Adquirir bienestar y seguridad económica.

VI. 4.2. *Motivos para preferir determinada Universidad y, concretamente, la Universidad Nacional.*

MOTIVOS DE PREFERENCIA POR SEXO

Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
M	13.64	.85	6.09	5.97	17.66	22.9	21.5	1.22	4.02	1.58	2.93	1.58
F	13.99	1.49	3.57	5.65	17.86	23.5	25.0	1.79	3.87	.30	2.98	.00

*Motivos:*

1. Porque los profesionales regresados de ella tienen mejores posibilidades de empleo.
2. Por imposición familiar.
3. Por gozar de mayor prestigio social.
4. Por causa de la distancia y carencia de otra posibilidad de elección.
5. Por ser la mejor en la especialidad escogida.
6. Por considerarla como la mejor institución de educación superior del país.
7. Por posibilidades económicas.
8. Porque en esta institución hay más posibilidad de obtener cupo.
9. Por consejo de un profesor u orientador.
10. Por sugerencia de otra persona.
11. Por ser la única que tiene la especialidad escogida.
12. Por otro motivo.

VI. 4.3. *Motivos para preferir profesión o carrera, en primer término.*

MOTIVOS DE PREFERENCIA POR SEXO

Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
M	7.32	.00	.72	11.86	.52	2.16	4.33	.52	39.17	1.03	.41	29.79	2.2
F	5.47	.00	.94	9.06	.94	1.51	1.32	.38	48.87	.75	.75	26.79	3.2

*Motivos:*

1. Condiciones de trabajo satisfactorias.
2. Imposición familiar.
3. Consejo de amigos.
4. Evaluación técnica de sus aptitudes e intereses (orientación profesional).
5. Consejo, influencia, tradición familiar.
6. Prestigio social que brinda esta carrera.
7. Solidez económica que proporciona.
8. Influencia de maestros, profesores o profesionales conocidos.
9. Inclinación natural.
10. Imposición de la distancia y carencia de otra posibilidad de elección.
11. Otros motivos.
12. Más de un motivo.
13. Sin indicar.

*Motivo predominante:* La inclinación natural obtuvo el más alto porcentaje de respuestas, tanto entre los hombres como entre las mujeres. Pero en las mujeres este motivo sobrepasa en un 10 % el de los hombres.